



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA

Prov. Huanta - Dpto Ayacucho



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°.013-2025-MDL/GM- HMLS

Luricocha, 14 de enero del 2025

### **VISTO:**

El Informe N°.001-2025-/CE-CAS N°001-2025-MDL, de fecha 14 de enero de 2025, con expediente administrativo N°0164, que contiene 11 folios, presentado por el presidente de la Comisión CAS N° 001-2025-MDL, en la que solicita la **APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DE LAS BASES, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO CAS N°001-2025-MDL** y;

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad al Art. 194°, de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N°.27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°.27972, las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica, Política y Administrativa en los asuntos de su competencia;

**Que**, para el cumplimiento de la política, de la misión institucional y los objetivos y con la finalidad de mejorar el servicio que se viene prestando a la ciudadanía en nuestro distrito se requiere repotenciar en forma permanente el recurso humano con que cuenta actualmente la entidad y con la finalidad de mejorar la calidad de atención se hace necesario la contratación de profesionales y técnicos meritocráticamente;

**Que**, el Reglamento del Decreto Legislativo N°.1057, aprobado por D. S. N°075-2008-PCM, en su artículo 1° establece que, el contrato Administrativo de Servicios es un régimen especial de contratación laboral para el sector público, que vincula a una entidad pública con una persona natural para prestar servicios de manera subordinada. Se rige por normas especiales y confiere a las partes únicamente los beneficios y obligaciones inherentes al régimen especial. Por otra parte, el artículo 3° del Decreto Supremo N°.075-2008-PCM previene que, para llevar adelante el procedimiento de contratación, se debe cumplir con las etapas de preparación, convocatoria, selección y suscripción de contrato;

**Que**, Teniendo en cuenta el Informe Técnico N°.726-2019-SERVIR/GPGSC de fecha 22 de mayo del 2019, que detalla mediante la Resolución de presidente ejecutiva N°.107-2011-SERVIR/PE los lineamientos orientados a seguir el proceso de contratación de las entidades del estado y que es factible afirmar que los procesos de selección bajo el régimen del Decreto Legislativo N°.1057 no requieren ser aprobados por el concejo municipal, al no encontrarse bajo los alcances del numeral 32) del artículo 9° de la Ley N°27972 Orgánica de Municipalidad;

**Que**, con la finalidad de dotar oportunamente a la institución de personal idóneo dentro del marco de las normas legales vigentes y en cumplimiento a los fines y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Luricocha; se aprueba las plazas (02) a convocarse, aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 009-2025-MDL/GM-HMLS de acuerdo al requerimiento de Recursos



[municipalidadluricocha@gmail.com](mailto:municipalidadluricocha@gmail.com)



Jr. Misioneros S/N - Plaza Principal  
Luricocha - Huanta - Ayacucho

Encuétranos en:



**¡ Gestión participativa y transparente !**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA

Prov. Huanta - Dpto Ayacucho



Humanos y la conformación de la comisión que lleve a cabo todo el proceso de convocatoria, selección e incorporación garantizando los principios de transparencia, objetividad, mérito y profesionalismo;

**Que**, mediante el Informe N°.001-2025-/CE-CAS N°001-2025-MDL, de fecha 14 de enero de 2025, con expediente administrativo N° 0164, que contiene 11 folios, presentado por el presidente de la Comisión del Proceso CAS, donde solicita aprobación mediante acto resolutivo de las Bases, Términos de Referencia y Cronograma del proceso CAS N°001-2025-MDL, así mismo refiere que, siendo parte de la comisión de selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS N°001-2025-MDL y que habiéndose reunido todos los integrantes del comité el día trece (13) de enero del 2025, para la elaboración de las bases, TDR y cronograma para la contratación de personal para la Municipalidad Distrital de Luricocha, hacen presente el acta correspondiente adjuntando los términos de referencia de las plazas a convocar, así como el cronograma del proceso y las bases de calificación y presentación para el proceso;

**Que**, estando a las consideraciones expuestas, de conformidad con las normas antes citadas, y en mérito a la Resolución de Alcaldía N°.002-2025-MDL/A, de delegación de facultades Administrativas a la Gerente Municipal, en estricta observancia del Enciso 20 del Art. 20° de la N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** las Bases, Términos de Referencia y cronograma del proceso de Concurso Público CAS N° 001-2025-MDL, para la contratación de Personal bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios - CAS presentado por la comisión, que contiene las generalidades, perfil del puesto convocado, etapas del proceso y cronograma, criterios de evaluación, documentación a presentar, las Plazas en Concurso codificadas y el puntaje final, documento que forma parte de esta resolución;

### CUADRO N°01: "ETAPAS Y CRONOGRAMA DEL PROCESO CAS"

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA*	ÁREA RESPONSABLE
<b>DE LA CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la Convocatoria en el portal Servir –Talentos Perú ( <a href="http://www.servir.gob.pe">www.servir.gob.pe</a> )	15/01/2025 Al 28/01/2025	Recursos Humanos
Publicación en el portal: <a href="https://www.gob.pe/muniluricocha">https://www.gob.pe/muniluricocha</a>	15/01/2025 Al 28/01/2025	Imagen Institucional



municipalidadluricocha@gmail.com



Jr. Misioneros S/N - Plaza Principal  
Luricocha- Huanta - Ayacucho

Encuétranos en:



¡ Gestión participativa y transparente !

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA

Prov. Huanta - Dpto Ayacucho



CONVOCATORIA		
Publicación en el periódico mural de la Municipalidad Distrital de Luricocha.	15/01/2025 Al 28/01/2025	Recursos Humanos
Presentación de la hoja de vida documentada en mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Luricocha.	28/01/2025 8:00 am a 5:00 pm	Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Luricocha
SELECCIÓN		
Evaluación de hoja de vida	29/01/2025	Comisión de evaluación
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida, por el periódico mural y portal gob.pe de la Municipalidad Distrital de Luricocha.	29/01/2025 5:00 pm	Recursos Humanos
Entrevista personal	30/01/2025	Comisión de evaluación
Publicación de resultados finales en el portal: <a href="https://www.gob.pe/muniluricocha">https://www.gob.pe/muniluricocha</a> y periódico mural de la Municipalidad distrital de Luricocha.	30/01/2025 5:00 pm	Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción del contrato y verificación de documentos	31/01/2025	Recursos Humanos
Inicio de labores	01/02/2025	

CUADRO N°2 "BASES DE CALIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROCESO CAS"

EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>		
a. Formación académica	30%	25	30
b. Experiencia laboral (**)	20%	15	20
Puntaje total en Hoja de Vida		<b>40</b>	<b>50</b>
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>50%</b>		
Conocimiento para el puesto	30%	20	30
Competencias	20%	10	20
Puntaje total en la entrevista		<b>30</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>



municipalidadluricocha@gmail.com



Jr. Misioneros S/N - Plaza Principal  
Luricocha - Huanta - Ayacucho

Encuétranos en:



¡Gestión participativa y transparente!



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA

Prov. Huanta - Dpto Ayacucho

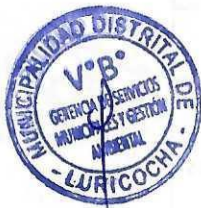


**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR su cumplimiento a la Comisión Responsable del Proceso de Selección del personal bajo el Régimen CAS, a la Coordinadora de Recursos Humanos, Secretaría General y demás Áreas competentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional la publicación de esta norma.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURICOCHA  
HUANTA - AYACUCHO  
Ing. HUGO MANUEL LEANDRO SIERRALTA  
GERENTE MUNICIPAL



municipalidadluricocha@gmail.com



Jr. Misioneros S/N - Plaza Principal  
Luricocha - Huanta - Ayacucho

Encuétranos en:



¡Gestión participativa y transparente!